

CC. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIRECTORES DEL AREA CENTRAL Y PARAMUNICIPALES, JEFES DE DEPARTAMENTO DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

Presente.-

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
SINDICATURA
H. B. BEJARANO

Por medio de la presente y en vista de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2019, le solicito a usted hagan llegar las Modificaciones y/o Adiciones para ser contemplados en la Iniciativa de Ley en mención los cuales deben ser llenados en el formato que se anexa y entregadas al suscrito a más tardar en 7 días hábiles, a partir de la fecha de recepción anexando al mismo su debida motivación y justificación.

La información requerida deberá ser proporcionada por escrito y en digital al correo electrónico licmirna.bejarano@gmail.com

Sin otro particular que tratar por el momento me despido y reiterándole mi más profundo respeto quedo de usted.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"
IRMA LORIA ARREDONDO ROSAS
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.
DESPACHADO
21 SEP 2018
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

C.C.LIC. GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA/sindico procurador municipal.
C.C.P. JUAN MANUEL I DURAN MORALES / tesorero municipal /para su conocimiento
Archivo, minuta y expediente
IGAR/Karla.





CAMBIOS Y/O ADICIONES A INICIATIVA DE LEY DE...

TESORERÍA
DEL AYUNTAMIENTO

DICE	DEBE DECIR

COMENTARIOS: